



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 09 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/010/2024
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: **Confecciones del Edén S.C. de R.L. de C.V.**
Calle: Fortuna Nacional, No. 225
Fraccionamiento José Colomo
Col. Atasta
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86100
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 99 33 02 77 96

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos una **dotación de uniformes para el personal de base del Congreso del Estado de Tabasco**, que se detalla en el Requisición No. 75 con 8 (ocho) lotes, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 75, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **19 de febrero** del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando

CONFECCIONES DEL EDÉN
S.A. DE R.L. DE C.V.
CED060223964
Villahermosa
confeccionesdel@

13/2/2024

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán entregar un paquete con las muestras de cada uno de los lotes a licitar; anexando un sobre cerrado con los datos del proveedor. Según especificaciones requeridas en la Requisición No. 75.
- 7.- Todos los lotes contenidos en el paquete deberán venir etiquetadas con sus características.
- 8.- El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar su catálogo de tallas de prendas y calzado el día 21 de febrero del presente año, para la toma respectiva de medidas.
- 9.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 10.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

Eliminado cinco cuadros. Fundamento Legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 75.
 - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
 - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
 - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
 - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
 - a).- Que el tiempo de entrega será el día 25 de marzo del presente año.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final de la entrega.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Katia
COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO
M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

C.c.p. Archivo.
YML



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 09 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/011/2024
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Grupo Mapa de Tabasco S.A. de C.V.
Calle: Acuario No. 104
Col. Loma Linda
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86050
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 9932 88 90 62



Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizar una dotación de uniformes para el personal de base del Congreso del Estado de Tabasco, que se detalla en el Requisición No. 75 con 8 (ocho) lotes, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 75, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 19 de febrero del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en

Eliminado un cuadro. Fundamento Legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán entregar un paquete con las muestras de cada uno de los lotes a licitar; anexando un sobre cerrado con los datos del proveedor. Según especificaciones requeridas en la Requisición No. 75.
- 7.- Todos los lotes contenidos en el paquete deberán venir etiquetadas con sus características.
- 8.- El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar su catálogo de tallas de prendas y calzado el día 21 de febrero del presente año, para la toma respectiva de medidas.
- 9.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 10.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 75.
 - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
 - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
 - 7.- Propuesta técnica (Formato C) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
 - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (Formato D) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
 - a).- Que el tiempo de entrega será el día 25 de marzo del presente año.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final de la entrega.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Katia
M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado
COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Archivo.
YML



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 09 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/012/2024

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Axel de la Cruz Sánchez

Recibido -

Eliminado dos cuadros. Fundamento legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos una dotación de uniformes para el personal de base del Congreso del Estado de Tabasco, que se detalla en el Requisición No. 75 con 8 (ocho) lotes, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 75, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 19 de febrero del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán entregar un paquete con las muestras de cada uno de los lotes a licitar; anexando un sobre cerrado con los datos del proveedor. Según especificaciones requeridas en la Requisición No. 75.
- 7.- Todos los lotes contenidos en el paquete deberán venir etiquetadas con sus características.
- 8.- El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar su catálogo de tallas de prendas y calzado el día 21 de febrero del presente año, para la toma respectiva de medidas.
- 9.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 10.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 75.
 - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
 - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
 - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
 - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
 - a).- Que el tiempo de entrega será el día 25 de marzo del presente año.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final de la entrega.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

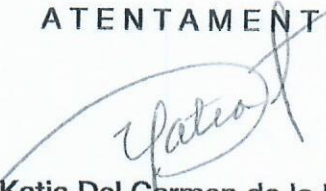
DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO
M.A.P.P. **Katia Del Carmen de la Fuente Castro**
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



C.c.p. Archivo.
YML

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 09 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/013/2024

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: **Inte Textil, S.A. De C.V.**
Calle: Av. 27 de febrero, No. 1503
Colonia: Reforma
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86080
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 99 32 52 17 44



Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos una dotación de uniformes para el personal de base del Congreso del Estado de Tabasco, que se detalla en el Requisición No. 75 con 8 (ocho) lotes, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 75, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **19 de febrero** del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán entregar un paquete con las muestras de cada uno de los lotes a licitar; anexando un sobre cerrado con los datos del proveedor. Según especificaciones requeridas en la Requisición No. 75.
- 7.- Todos los lotes contenidos en el paquete deberán venir etiquetadas con sus características.
- 8.- El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar su catálogo de tallas de prendas y calzado el día 21 de febrero del presente año, para la toma respectiva de medidas.
- 9.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 10.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 75.
 - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
 - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
 - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
 - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
 - a).- Que el tiempo de entrega será el día **25 de marzo del presente año.**



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final de la entrega.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.


DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Archivo.
YML



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 09 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/014/2024
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: **COMERCIALIZADORA YESS, S.A. de C.V.**
Calle: Av. Quintín Arauz s/n
Local 1 y 20
Colonia: Atasta
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86100
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 99 33 52 12 27 / 99 33 60 73 20

Comercializadora Yess, S.A de C.V
Uniformes y Bordados
RFC CYE 940527-JM9
AV Quintin Arauz S/N Local 1 y 20 int. de Plaza Cristal
Col Atasta C.P 86100 Villahermosa, Centro, Tabasco
Tel 3158377
Correo: ayess01@hotmail.com

Eliminado un cuadro. Fundamento Legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos una **dotación de uniformes para el personal de base del Congreso del Estado de Tabasco**, que se detalla en el Requisición No. 75 con 8 (ocho) lotes, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 75, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **19 de febrero** del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán entregar un paquete con las muestras de cada uno de los lotes a licitar; anexando un sobre cerrado con los datos del proveedor. Según especificaciones requeridas en la Requisición No. 75.
- 7.- Todos los lotes contenidos en el paquete deberán venir etiquetadas con sus características.
- 8.- El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar su catálogo de tallas de prendas y calzado el día 21 de febrero del presente año, para la toma respectiva de medidas.
- 9.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 10.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 75.
 - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
 - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
 - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
 - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
 - a).- Que el tiempo de entrega será el día 25 de marzo del presente año.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final de la entrega.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.


DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
EL CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Archivo.
YML

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 09 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/015/2024

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Evoluciones CAP, S.A. de C.V.
Calle: Manuel Doblado, No. 209
Col. Municipal
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86090
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 99 33 12 67 95



RFC: ECA200204J22
Tel.: 9933 12 56 63 / 9933 12 67
E-mail: evolucionescap@gmail.com
Manuel Doblado 209, Col. Municipal
C.P. 86090 Villahermosa, Tabasco

12/02/24

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos una dotación de uniformes para el personal de base del Congreso del Estado de Tabasco, que se detalla en el Requisición No. 75 con 8 (ocho) lotes, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 75, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 19 de febrero del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán entregar un paquete con las muestras de cada uno de los lotes a licitar; anexando un sobre cerrado con los datos del proveedor. Según especificaciones requeridas en la Requisición No. 75.
- 7.- Todos los lotes contenidos en el paquete deberán venir etiquetadas con sus características.
- 8.- El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar su catálogo de tallas de prendas y calzado el día 21 de febrero del presente año, para la toma respectiva de medidas.
- 9.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 10.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplan cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 75.
 - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
 - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
 - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
 - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
 - a).- Que el tiempo de entrega será el día 25 de marzo del presente año.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final de la entrega.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Katia
COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO
M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

C.c.p. Archivo.
YML

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 09 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/016/2024

Asunto: Invitación para cotizar

Proveedor: **CRESNAF, S.A. de C.V.**
Calle: Lamberto Castellanos, No. 322-A
Colonia: Arboledas
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86079
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 99 31 37 94 03



R.F.C. CRE1212033Q7
CALLE LAMBERTO CASTELLANOS No. 322-A
FRACC. ARBOLEDAS C.P. 86079
VILLAHERMOSA, TABASCO
cresnaf@hotmail.com
Tel: (993) 266 9181

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos una **dotación de uniformes para el personal de base del Congreso del Estado de Tabasco**, que se detalla en el **Requisición No. 75 con 8 (ocho) lotes**, concursada por **(Primera Ocasión)**, para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 75, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **19 de febrero** del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en

Eliminado un cuadro. Fundamento Legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán entregar un paquete con las muestras de cada uno de los lotes a licitar; anexando un sobre cerrado con los datos del proveedor. Según especificaciones requeridas en la Requisición No. 75.
- 7.- Todos los lotes contenidos en el paquete deberán venir etiquetadas con sus características.
- 8.- El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar su catálogo de tallas de prendas y calzado el día 21 de febrero del presente año, para la toma respectiva de medidas.
- 9.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 10.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 75.
 - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
 - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
 - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
 - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
 - a).- Que el tiempo de entrega será el día **25 de marzo del presente año.**

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final de la entrega.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.


DE LAS PENAS CONVENCIONALES


Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado


**COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO**

C.c.p. Archivo.
YML



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 09 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/018/2024
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: **Uniformes Tampico, S.A de C.V.**
Calle: Av. Adolfo Ruíz Cortines, No. 1420
Local: H – 17 y H - 24
Col. Atasta
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86100
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 993 16 80 68

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos una dotación de uniformes para el personal de base del Congreso del Estado de Tabasco, que se detalla en el Requisición No. 75 con 8 (ocho) lotes, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 75, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **19 de febrero** del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.

Eliminado un cuadro. Fundamento Legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



AV RUIZ CORTINES N.1420 COL ATASTA
01(993) 3168068. 3169486

INDEPENDENCIA 303,
CENTRO DELEGACION UNO,
86000 VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Recibido:

27/02/24

11:39 AM

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán entregar un paquete con las muestras de cada uno de los lotes a licitar; anexando un sobre cerrado con los datos del proveedor. Según especificaciones requeridas en la Requisición No. 75.
- 7.- Todos los lotes contenidos en el paquete deberán venir etiquetadas con sus características.
- 8.- El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar su catálogo de tallas de prendas y calzado el día 21 de febrero del presente año, para la toma respectiva de medidas.
- 9.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 10.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 75.
 - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
 - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
 - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
 - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- a).- Que el tiempo de entrega será el día 25 de marzo del presente año.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final de la entrega.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Katia
**COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO**
M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 09 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/017/2024

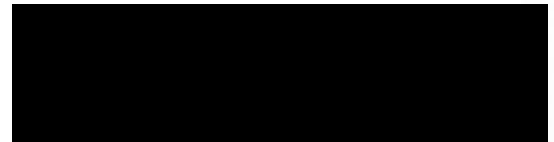
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: ~~Teresa de Jesús Vázquez Arce~~



Teresa de Jesús
Vázquez Arce

R.F.C. VAZQUEZ ARCE



Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos una dotación de uniformes para el personal de base del Congreso del Estado de Tabasco, que se detalla en el Requisición No. 75 con 8 (ocho) lotes, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 75, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 19 de febrero del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and '28'.

Eliminado dos cuadros. Fundamento Legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán entregar un paquete con las muestras de cada uno de los lotes a licitar; anexando un sobre cerrado con los datos del proveedor. Según especificaciones requeridas en la Requisición No. 75.
 - 7.- Todos los lotes contenidos en el paquete deberán venir etiquetadas con sus características.
 - 8.- El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar su catálogo de tallas de prendas y calzado el día 21 de febrero del presente año, para la toma respectiva de medidas.
 - 9.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
 - 10.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física **(Formato A)**.
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco **(Formato B)**.
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 75.
 - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
 - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
 - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
 - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
 - a).- Que el tiempo de entrega será el día **25 de marzo del presente año.**

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final de la entrega.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Katia
M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado de Tabasco



COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Archivo.
YML